

malos pueda traer frente a los  
gastos indispensables que han de  
sostenerse ya todos los que se  
precisamente no podría subsistir  
la causa. Diputación provincial  
por el estado de penuria porque  
desgraciadamente atraviesa.

En este concepto, pues, tiene  
que invocar el patriotismo de  
las Corporaciones todas, oficiales  
y particulares, a fin de que la  
auxilien con algunos fondos  
y esta Junta en su sesión consti-  
tutiva acordó dirigirse a la So-  
ciedad de la digna presidencia  
de V. impetrande su valioso  
concurso para lograr que la  
provincia de Murcia consig-  
te en Barcelona la altura que  
supo alcanzar en las exposicio-  
nes de Paris, Filadelfia y Viena.

Además, esta Corporación  
confiadamente se promete que  
una ilustrada Sociedad concuer-

